



# BALANCE Y DESACIERTOS

de la política en seguridad, **cómo corregir el rumbo**



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



El saldo de una estrategia de seguridad presuntamente basada “en abrazos y no balazos” es a todas luces negativo. El gobierno de Claudia Sheinbaum recibe una administración pública federal con endeble capacidades institucionales para enfrentar un fenómeno criminal al alza en un contexto de abierta militarización.

Pesa la ambigüedad de la redacción, tanto en el plan nacional de desarrollo como en la estrategia nacional de seguridad pública el gobierno del expresidente Lopez prometió una reducción del 50% de los todos los delitos.

Tal resultado no se cumplió en algún caso.

# HALLAZGOS

-  Pese a la disminución en carpetas de investigación de homicidio doloso durante el sexenio de AMLO el número total de carpetas y de víctimas superó a las registradas en el sexenio de EPN.
-  Resulta importante resaltar el aumento en los delitos clasificados como “Otros delitos que atentan contra la vida”, clasificación que se usaba con mucha menor frecuencia en el sexenio de EPN.
-  La extorsión está en su punto máximo desde que se tiene registro, mantuvo una tendencia creciente y alcanzó su máximo trimestral histórico el segundo trimestre de 2022.

# HALLAZGOS

4

Los delitos que afectan principalmente a las mujeres se mantienen al alza:

- Las violaciones aumentaron sostenidamente, alcanzando su máximo histórico en el segundo trimestre de 2022
- La violencia familiar va al alza en todo el país, alcanzando su pico durante el segundo trimestre de 2022
- La tendencia de la trata de personas es creciente, alcanzó el máximo desde que se tiene registro el segundo trimestre de 2023.

5

Los robos presentan disminuciones sostenidas.

¿QUÉ DICE LA ESTADÍSTICA OFICIAL?

NO EXISTEN “OTROS DATOS”

# ¿CÓMO FUE ESTE SEXENIO COMPARADO CON LOS ANTERIORES?

## CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, ACUMULADO SEXENAL \*

Panorama Sexenios					
Delito	Primeros 70 meses de Calderon	Primeros 70 meses de Peña	Primeros 70 meses de AMLO	Cambio de AMLO comparado con Calderón	Cambio de AMLO comparado con Peña
Homicidio doloso	87.4	98.9	128.0	46.4%	29.4%
Homicidio culposo	78.1	76.6	72.3	-7.5%	-5.7%
Secuestro	5.5	7.4	3.7	-33.0%	-50.3%
Extorsión	27.0	30.8	42.0	55.8%	36.6%
Robo a casa habitación	558.7	459.5	281.5	-49.6%	-38.7%
Robo a negocio	362.0	413.8	409.2	13.0%	-1.1%
Robo a transeúnte total	601.2	503.9	469.5	-21.9%	-6.8%
Robo con violencia	1,054.6	1,094.8	985.7	-6.5%	-10.0%
Robo de vehículo	1,052.9	883.7	671.9	-36.2%	-24.0%
Violación	75.7	64.4	91.4	20.7%	41.8%

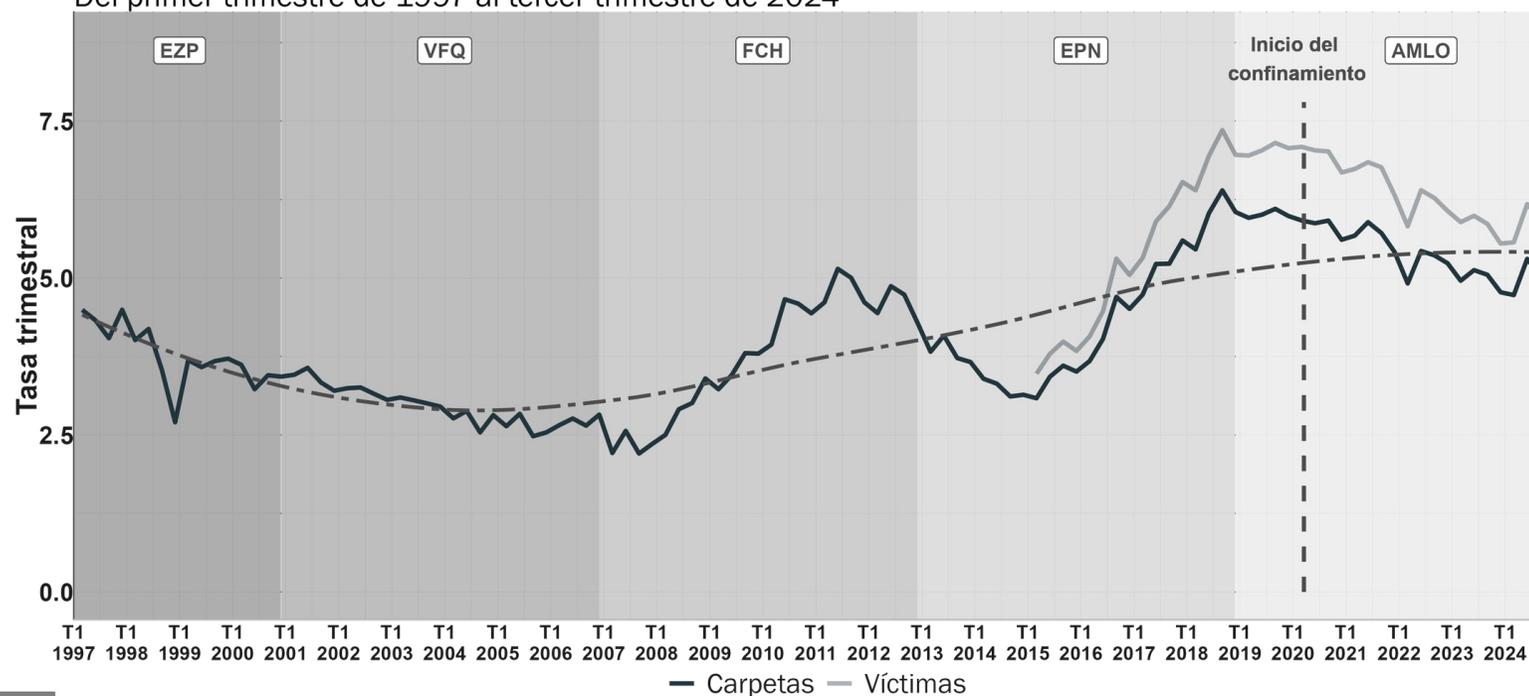
# HOMICIDIO DOLOSO

## ANÁLISIS NACIONAL

	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Víctimas	150.6	-
Carpetas	128	29.4%

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de homicidio doloso en México

Del primer trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2024

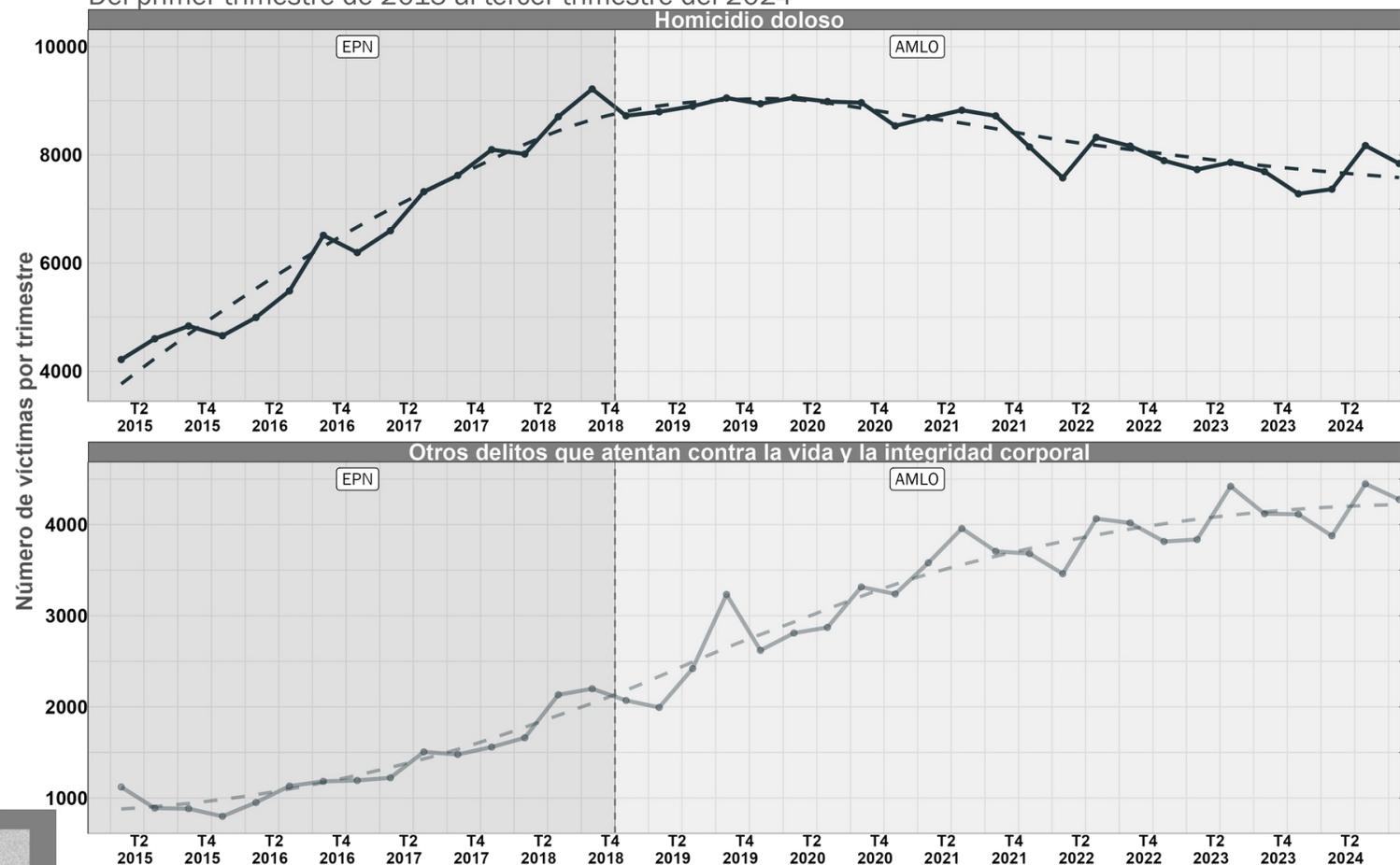


- En promedio, durante 2023 se registró **1 víctima** de homicidio doloso **cada 16 minutos**
- Se mantiene la tendencia general a la alta
- Durante el sexenio de AMLO se abrieron **165,359** carpetas de investigación por homicidio doloso. **44,557 más que en el sexenio de EPN**

# HOMICIDIO DOLOSO Y OTROS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA

## Víctimas en México según su clasificación

Del primer trimestre de 2015 al tercer trimestre del 2024



- Pese a los **decrementos en homicidio doloso** registrados para algunos trimestres, la tendencia de los **delitos** que son **clasificados como "Otros delitos que atentan contra la vida"** se mantiene **creciente**.
- Desde 2015 en el sexenio de EPN se registraron **19,908** víctimas cuyo delito fue clasificado como "Otros delitos que atentan contra la vida" Mientras que en el periodo comparable de AMLO se registraron: **60,017** víctimas, lo que significó un aumento del **201.5%**

# HOMICIDIO DOLOSO

## RANKING TASA ANUAL CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

Homicidio doloso								
Año	Tasa anual carpetas	Ranking histórico	Año	Tasa anual carpetas	Ranking histórico	Año	Tasa anual carpetas	Ranking histórico
2019	24.1	1	1997	17.4	11	2014	13.0	21
2018	23.9	2	2016	16.9	12	2002	12.7	22
2020	23.3	3	2013	15.3	13	2003	12.1	23
2021	22.7	4	2024*	15.1	14	2008	11.8	24
2022	20.9	5	1999	14.7	15	2004	11.0	25
2017	20.8	6	1998	14.4	16	2006	10.9	26
2023	19.9	7	2009	14.3	17	2005	10.5	27
2011	19.4	8	2000	13.7	18	2007	9.3	28
2012	18.3	9	2015	13.6	19			
2010	17.6	10	2001	13.6	20			

# HOMICIDIO DOLOSO

RANKING TASA ANUAL VÍCTIMAS

Homicidio doloso		
Año	Tasa anual víctimas	Ranking histórico
2019	28.2	1
2020	27.8	2
2018	27.7	3
2021	26.7	4
2022	24.6	5
2017	23.9	6
2023	23.3	7
2016	18.9	8
2024*	17.7	9
2015	15.1	10

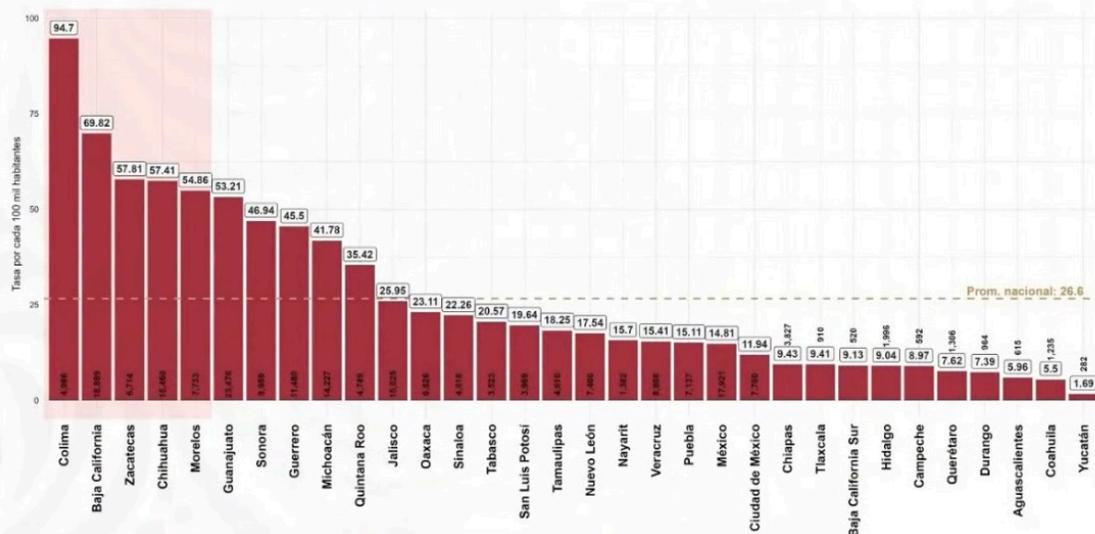
# GUANAJUATO

## Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes

De enero 2018 a septiembre 2024\*



Gobierno de México



De enero de 2018 a septiembre de 2024  
\*Con información preliminar del mes de septiembre 2024, sujeto a cambios



# HOMICIDIO DOLOSO

## RANKING ESTATAL SEXENAL

Entidad	Tasa de víctimas sexenal	Ranking nacional	Entidad	Tasa de víctimas sexenal	Ranking nacional	Entidad	Tasa de víctimas sexenal	Ranking nacional
Colima	549.6	1	Oaxaca	143.0	12	Hidalgo	60.8	23
Baja California	439.2	2	Sinaloa	126.4	13	Tlaxcala	60.1	24
Zacatecas	366.8	3	Nuevo León	125.2	14	Chiapas	59.2	25
Chihuahua	356.6	4	San Luis Potosí	124.3	15	Campeche	56.1	26
Morelos	350.3	5	Tabasco	120.0	16	Querétaro	51.5	27
Guanajuato	328.1	6	Tamaulipas	100.2	17	Durango	46.3	28
Sonora	301.6	7	Puebla	93.0	18	Baja California Sur	45.7	29
Michoacán	265.1	8	México	92.1	19	Aguascalientes	39.9	30
Guerrero	254.0	9	Veracruz	88.7	20	Coahuila	35.4	31
Quintana Roo	234.4	10	Nayarit	79.1	21	Yucatán	11.8	32
Jalisco	160.9	11	Ciudad de México	75.1	22			

# HOMICIDIO DOLOSO

## RANKING ESTATAL SEXENAL



**Colima** fue el estado con mayor tasa de homicidio doloso (484.1). El estado ocupa el primer o segundo lugar en homicidios dolosos desde el primer trimestre de 2016.



Tanto **Colima** como **Baja California** obtuvieron **tasas de homicidio doloso tres veces mayores a la** nacional en este sexenio.



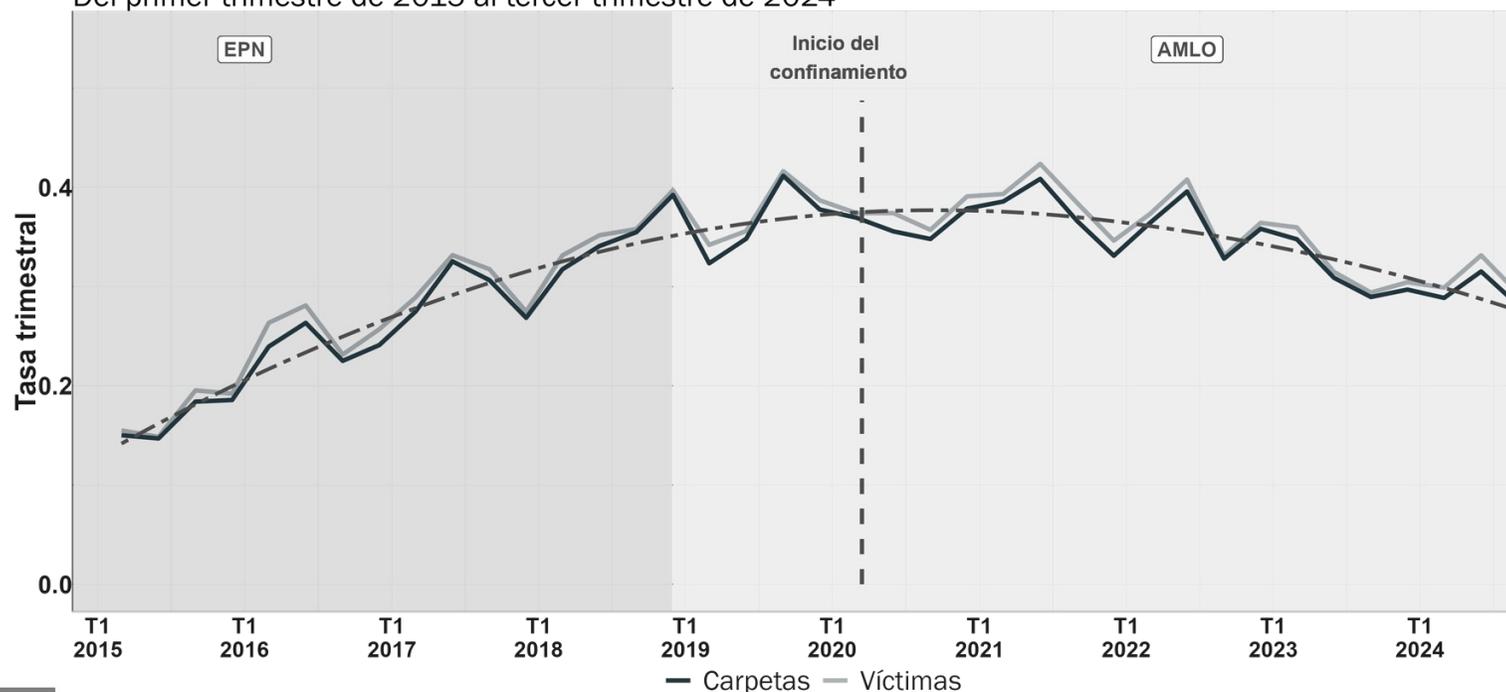
**Baja California** se encuentra en los primeros lugares de incidencia anual desde 2018.

# FEMINICIDIO

## ANÁLISIS NACIONAL

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de feminicidio en México

Del primer trimestre de 2015 al tercer trimestre de 2024

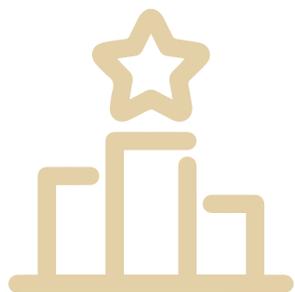


	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Víctimas	8.38	-
Carpetas	8.13	-

- En promedio, durante 2023 se registró **1 víctima** de feminicidio **cada 15 horas**.
- Durante el sexenio se registró una tendencia ligeramente a la baja.
- De las 5,524 mujeres víctimas de este delito el 9.8% fueron menores de edad.

# FEMINICIDIO

## RANKING ESTATAL SEXENAL



**Colima, Morelos y Nuevo León** se encuentra en los primeros lugares de incidencia anual con frecuencia desde 2018.

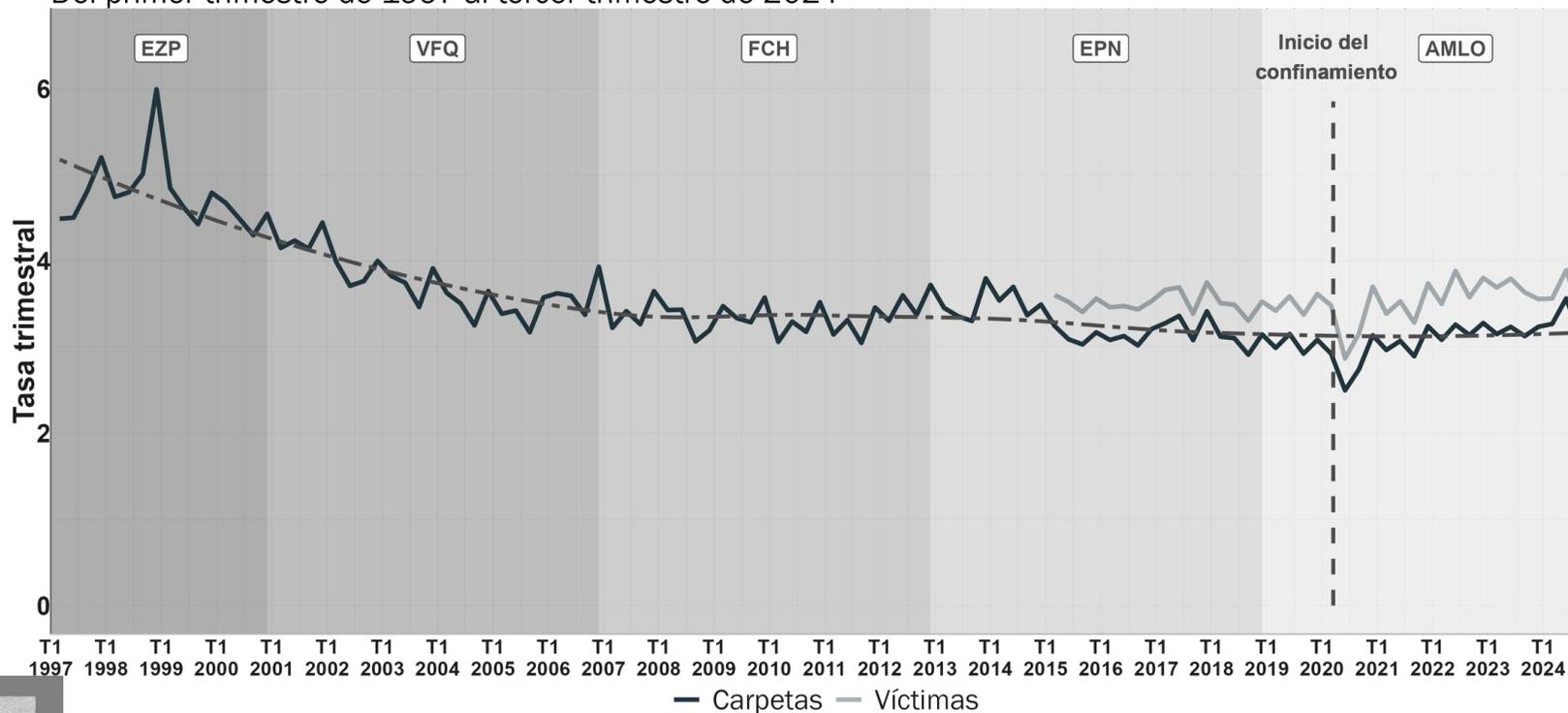
Año	Feminicidio Tasa sexenal víctimas	Ranking nacional
Morelos	21.6	1
Colima	17.1	2
Nuevo León	15	3
Sonora	13.5	4
Chihuahua	12.4	5
Quintana Roo	11.6	6
Sinaloa	11.5	7
Oaxaca	9.7	8
Veracruz	9.4	9
Campeche	9	10

# HOMICIDIO CULPOSO

## ANÁLISIS NACIONAL

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de homicidio culposo en México

Del primer trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2024



	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Víctimas	82.7	-
Carpetas	72.3	-5.7%

- En promedio, durante 2023 se registró **1 víctima** de homicidio doloso **cada 30 minutos**.
- Durante el sexenio de AMLO se mantuvo una tendencia constante.
- El 80% de las 107,009 víctimas de homicidio culposo murieron en un accidente de tránsito.

# HOMICIDIO CULPOSO

## RANKING ESTATAL SEXENAL

Año	Tasa sexenal víctimas	Ranking nacional
Quintana Roo	314	1
Guanajuato	188.5	2
Oaxaca	157.6	3
Michoacán	141.1	4
Tamaulipas	130.9	5
Sinaloa	126.1	6
Zacatecas	108.1	7
Tabasco	104.3	8
Colima	102.4	9
Nayarit	95.5	10



**Quintana Roo** fue el estado con mayor tasa de homicidio culposo en el sexenio (286.7).



El estado ocupa el primer lugar desde 2019.



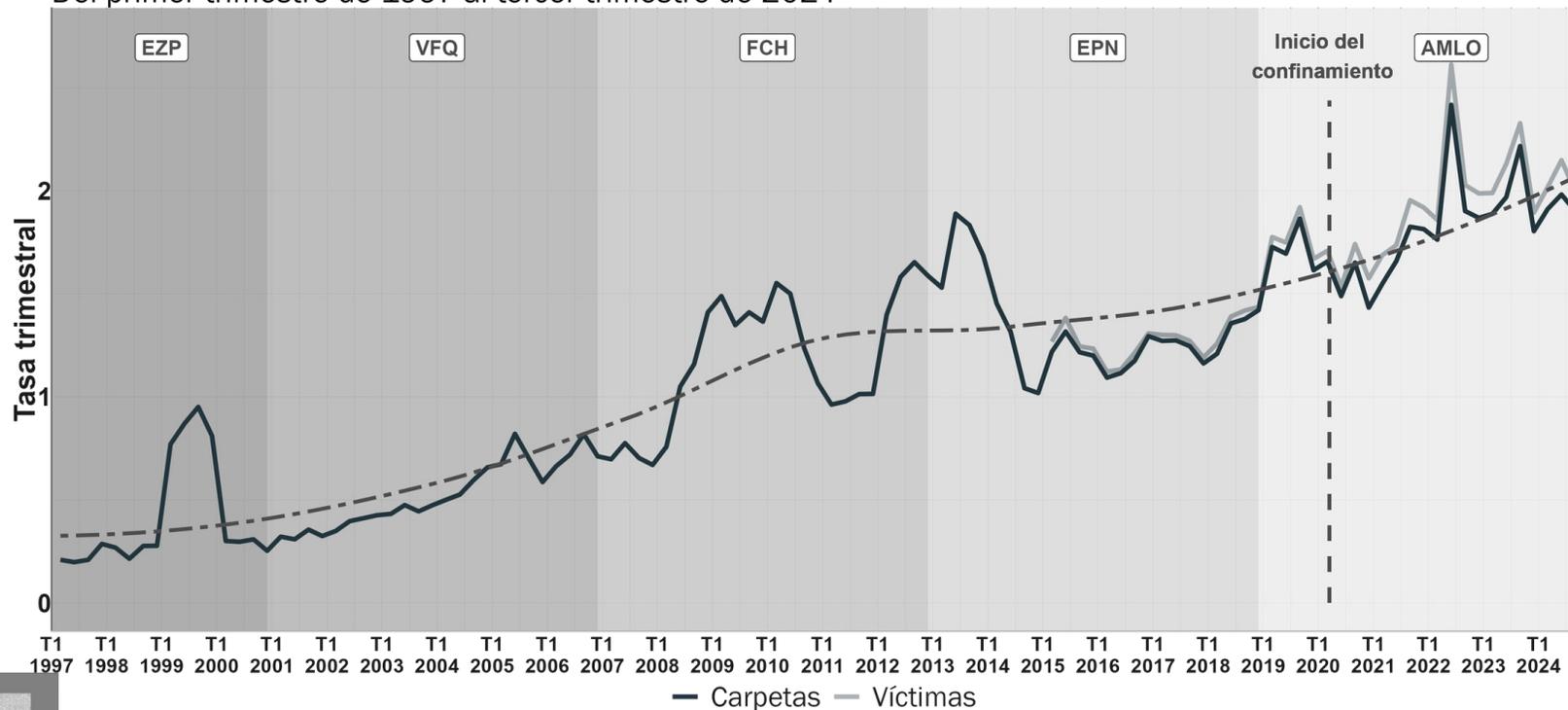
Tanto **Quintana Roo** como **Oaxaca** registraron valores mayores a dos veces la tasa nacional durante el sexenio.

# EXTORSIÓN

## ANÁLISIS NACIONAL

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de extorsión en México

Del primer trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2024



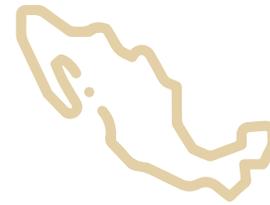
	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Víctimas	44.4	-
Carpetas	42.0	36.6%

- En promedio, se registró **1 víctima** de extorsión **cada 50 minutos** en México.
- La **tendencia** se encuentra al alza a nivel nacional.
- El segundo trimestre de 2023 alcanzó el segundo lugar histórico en tasa de extorsión.

# EXTORSIÓN

## RANKING ESTATAL SEXENAL

Año	Extorsión Tasa sexenal víctimas	Ranking nacional
México	116.1	1
Zacatecas	115.1	2
Baja Californi	91.7	3
Colima	83.9	4
Nuevo León	68.7	5
Querétaro	65.5	6
Veracruz	56.6	7
Morelos	54.8	8
Quintana Roo	53.6	9
Jalisco	47.7	10



En 2023 el **Estado de México** ocupó por primera vez el **primer lugar** a nivel nacional en extorsiones **desde 1999**, desde entonces se ha mantenido en primer lugar.

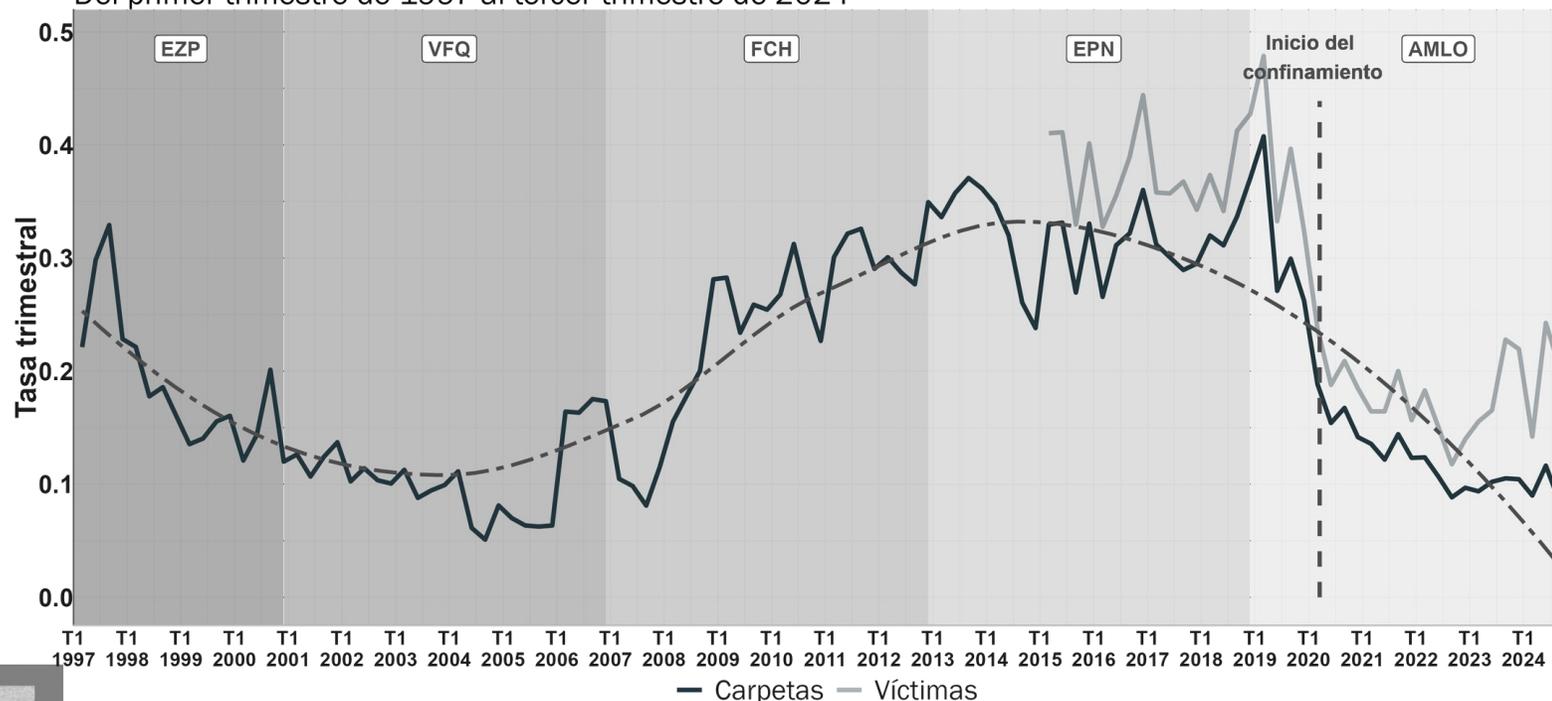
# SECUESTRO

## ANÁLISIS NACIONAL

	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Víctimas	5.15	-
Carpetas	3.67	36.6%

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de secuestro en México

Del primer trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2024

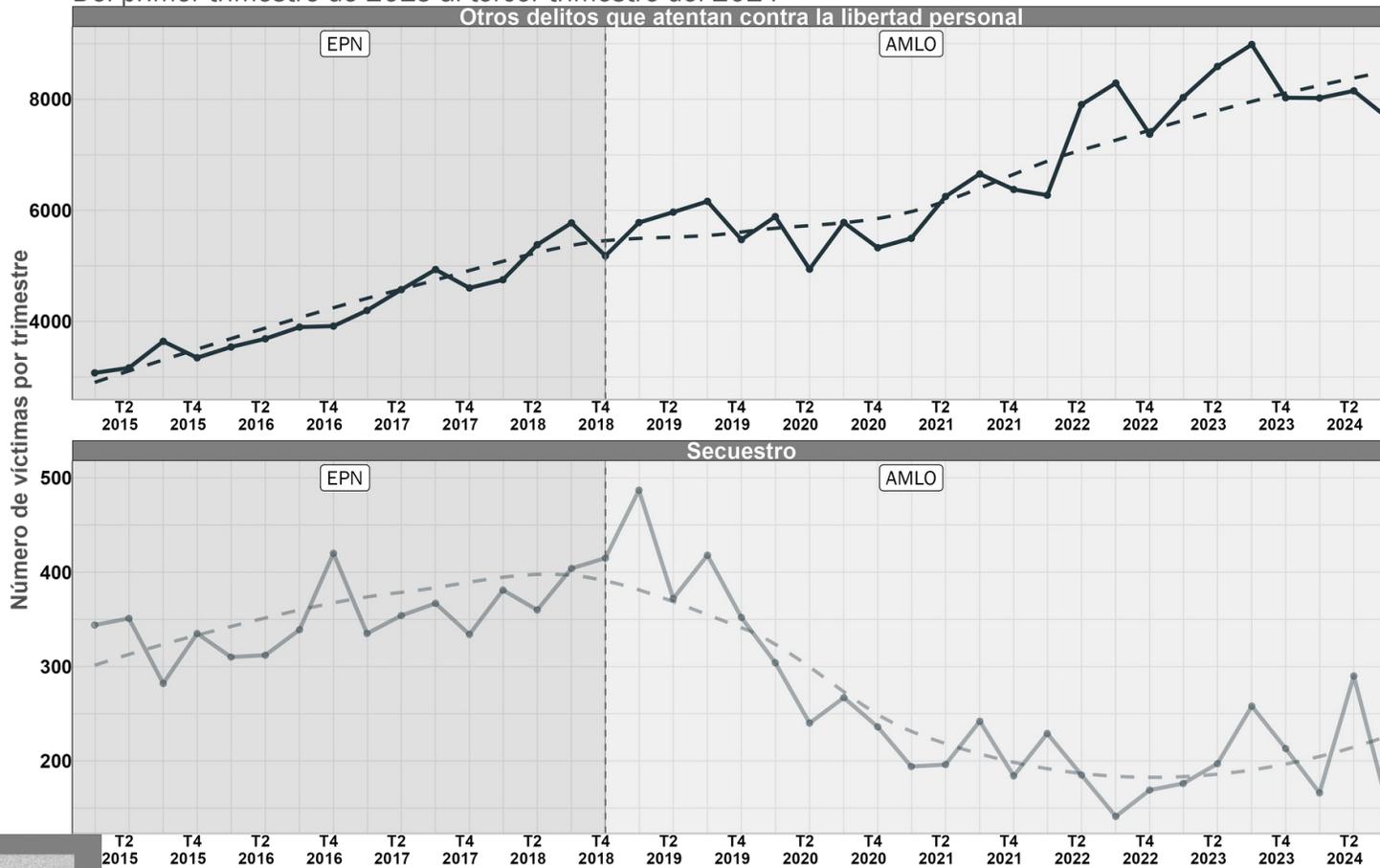


- En promedio, se registró **1 víctima** de secuestro **cada 8 horas** en México
- Pese a que la tendencia en los secuestro se encontraba a la baja desde inicios de 2019 se registró un **importante aumento** en la incidencia de este delito en 2023 y 2024

# PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y SECUESTRO

## Víctimas en México según su clasificación

Del primer trimestre de 2015 al tercer trimestre del 2024



- La tendencia general de la incidencia de los **secuestros disminuye** desde el **primer trimestre de 2019**.
- En cambio, el número de delitos clasificados como "**Otros delitos que atentan contra la libertad**" va en aumento.
- Desde 2015 en el sexenio de EPN se registraron **62,483** víctimas cuyo delito fue clasificado como "Otros delitos que atentan contra la libertad" Mientras que en el periodo comparable de AMLO se registraron: **113,693** víctimas Lo que significó un aumento del **82%**

# SECUESTRO

## RANKING ESTATAL SEXENAL

Año	Secuestro Tasa sexenal víctimas	Ranking nacional
Morelos	14.6	1
Chihuahua	13.8	2
Veracruz	9.9	3
Zacatecas	9.8	4
Tamaulipas	9.8	5
Colima	9	6
Quintana Roo	8.5	7
Tabasco	7.8	8
Tlaxcala	6.3	9
Sonora	5.9	10



El estado de **Morelos** ha ocupado el **primer lugar** en secuestros **desde 2020** y ha estado entre los primero cinco lugares desde 2012.



Los estados de **Morelos, Veracruz y Zacatecas** presentaron tasas mayores a dos veces la tasa nacional durante este sexenio.

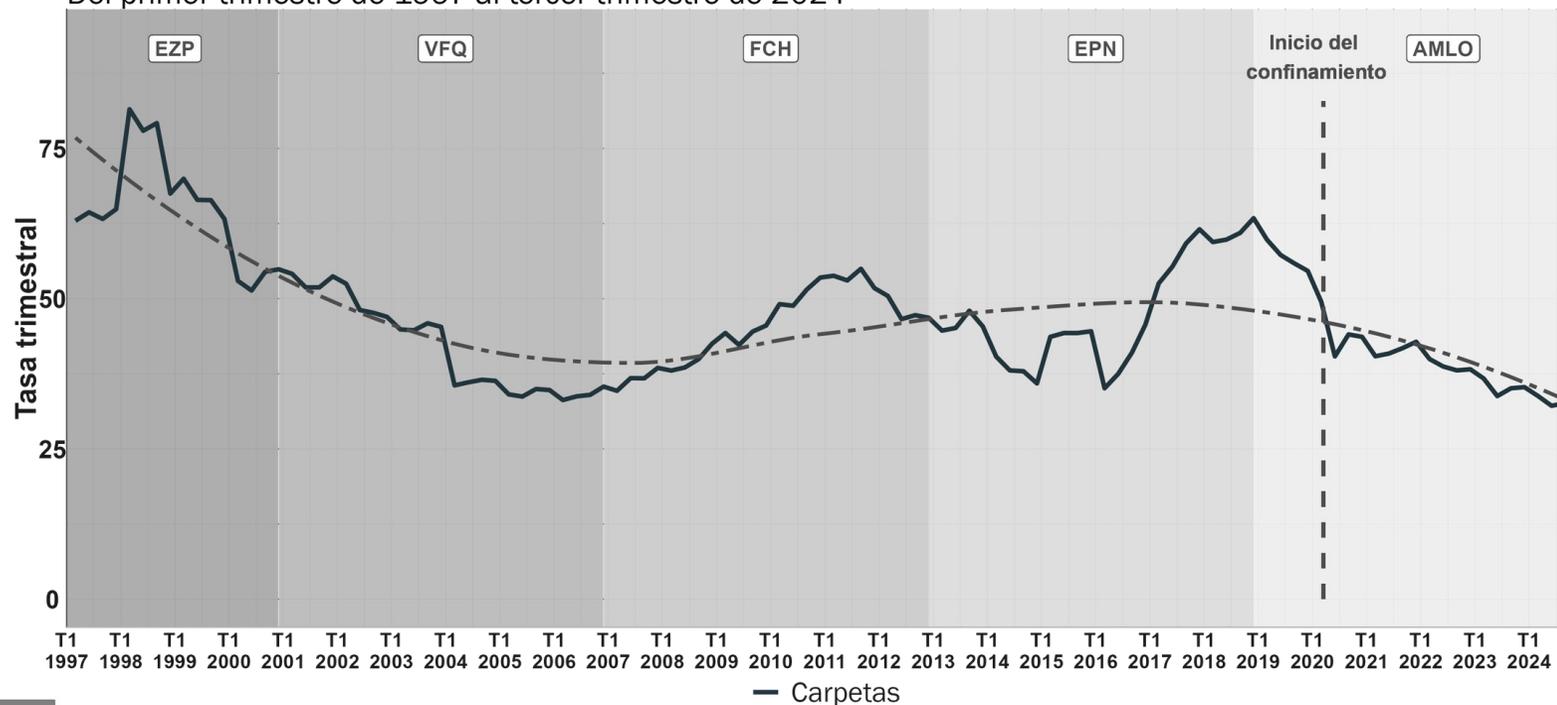
# ROBO CON VIOLENCIA

## ANÁLISIS NACIONAL

	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Carpetas de investigación	985.7	-10%

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de robo con violencia en México

Del primer trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2024



- En promedio, durante el sexenio de AMLO se registró en México **un robo con violencia** cada **2 minutos**.
- La tendencia del delito reportó disminuciones al inicio del sexenio disminuciones que se mantuvieron tras la baja abrupta producto del confinamiento por COVID-19.

# ROBO CON VIOLENCIA

Ranking estatal sexenal

Año	Tasa sexenal carpetas	Ranking nacional
México	2401.8	1
Ciudad de México	1472.8	2
Baja California	1432.2	3
Puebla	1297.6	4
Jalisco	1293.8	5
Tabasco	1268.2	6
Morelos	1208.9	7
Quintana Roo	1168.9	8
Guanajuato	1036.7	9
San Luis Potosí	836.8	10



El **Estado de México** ha ocupado el **primer lugar** en robo con violencia **desde 2017** y ha estado entre los primeros cinco lugares desde 1999.



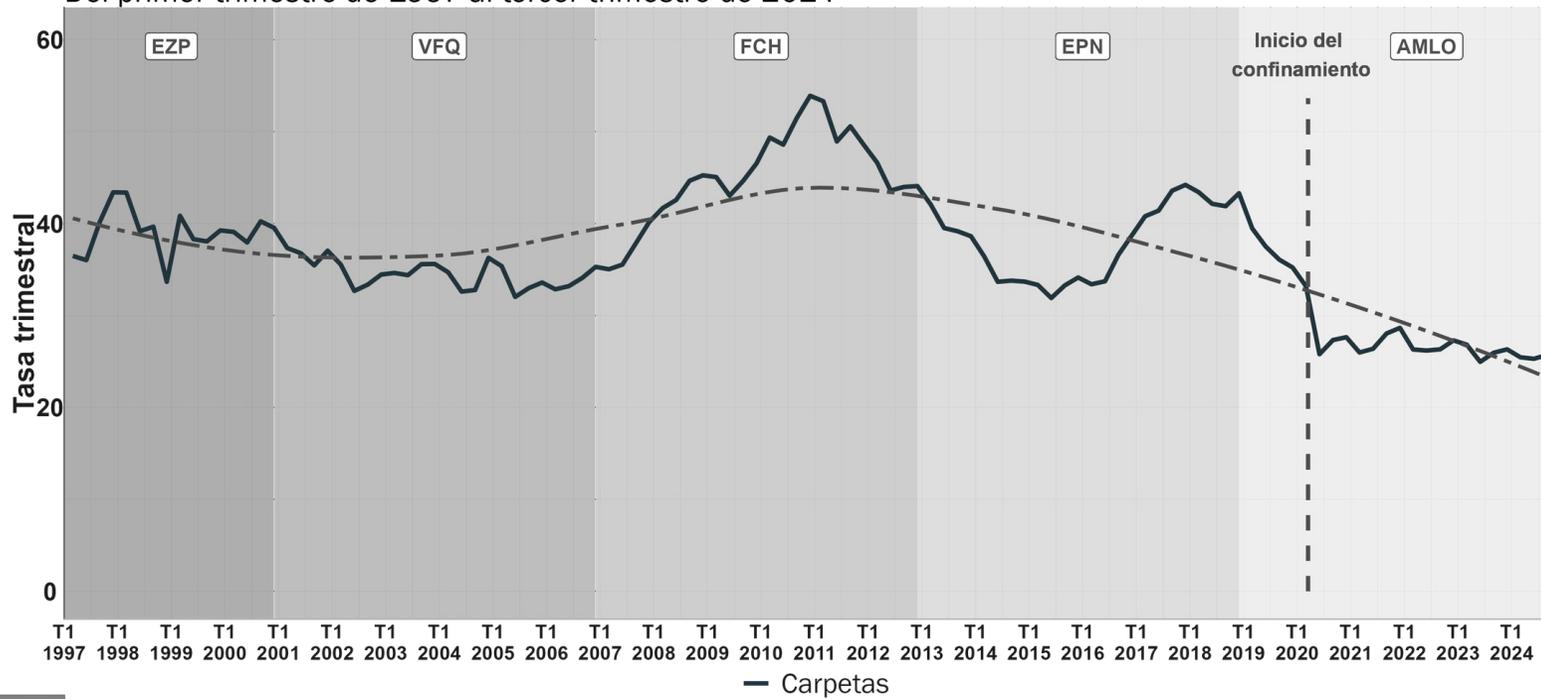
El **Estado de México** obtuvo una tasa dos veces mayor al nivel nacional durante este sexenio.

# ROBO DE VEHÍCULO

## ANÁLISIS NACIONAL

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de robo de vehículo en México

Del primer trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2024



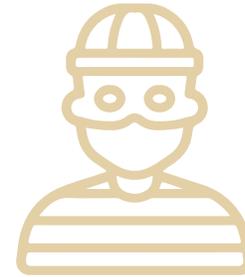
	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Carpetas de investigación	671.9	-23.9%

En promedio, durante el sexenio de AMLO se registró **1 robo de vehículo** cada 4 minutos.

# ROBO DE VEHÍCULO

## RANKING ESTATAL SEXENAL

Año	Robo de vehículo Tasa sexenal carpetas	Ranking nacional
Baja California	1876.5	1
México	1235.8	2
Morelos	1196.1	3
Querétaro	1064.4	4
Quintana Roo	950.3	5
Jalisco	941.7	6
Puebla	851.1	7
Colima	787.3	8
Tlaxcala	738.3	9
San Luis Potosí	711.7	10



El estado de **Baja California** ha ocupado el **primer lugar** en robo de vehículo **desde 2011** y ha estado entre los primero cinco lugares desde que se tiene registro.



**Baja California** obtuvo una tasa dos veces mayor al nivel nacional durante este sexenio.

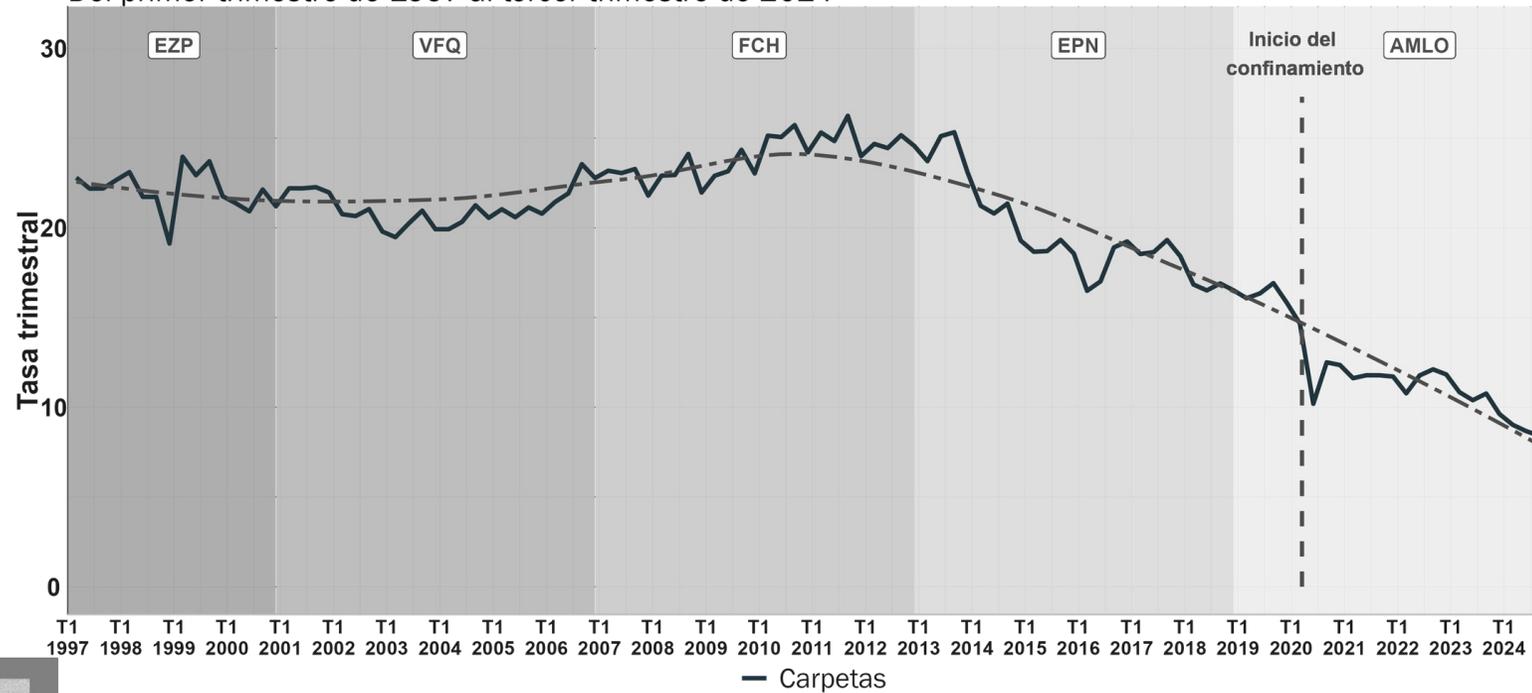
# ROBO A CASA HABITACIÓN

Análisis nacional

	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Carpets de investigación	281.5	-38.7%

## Tasa trimestral de carpetas de investigación de robo a casa habitación en México

Del primer trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2024



- Durante el sexenio de AMLO se registró **1 robo a casa habitación cada 8 minutos** en México.
- La tendencia de este delito va marcadamente a la baja.

# ROBO A CASA HABITACIÓN

Ranking estatal sexenal

Robo a casa habitación		
Año	Tasa sexenal carpetas	Ranking nacional
Colima	1117.8	1
Aguascalientes	954.7	2
Baja California Sur	922.4	3
Querétaro	651.9	4
Durango	609.5	5
Quintana Roo	595.7	6
Baja California	576.3	7
Morelos	427.2	8
Chihuahua	390.5	9
Guanajuato	378.8	10



El estado de **Colima** ocupó el **primer lugar** en robo a casa habitación durante el sexenio, aunque a partir de 2023 ha sido suplantado por **Aguascalientes** y **Baja California Sur**.



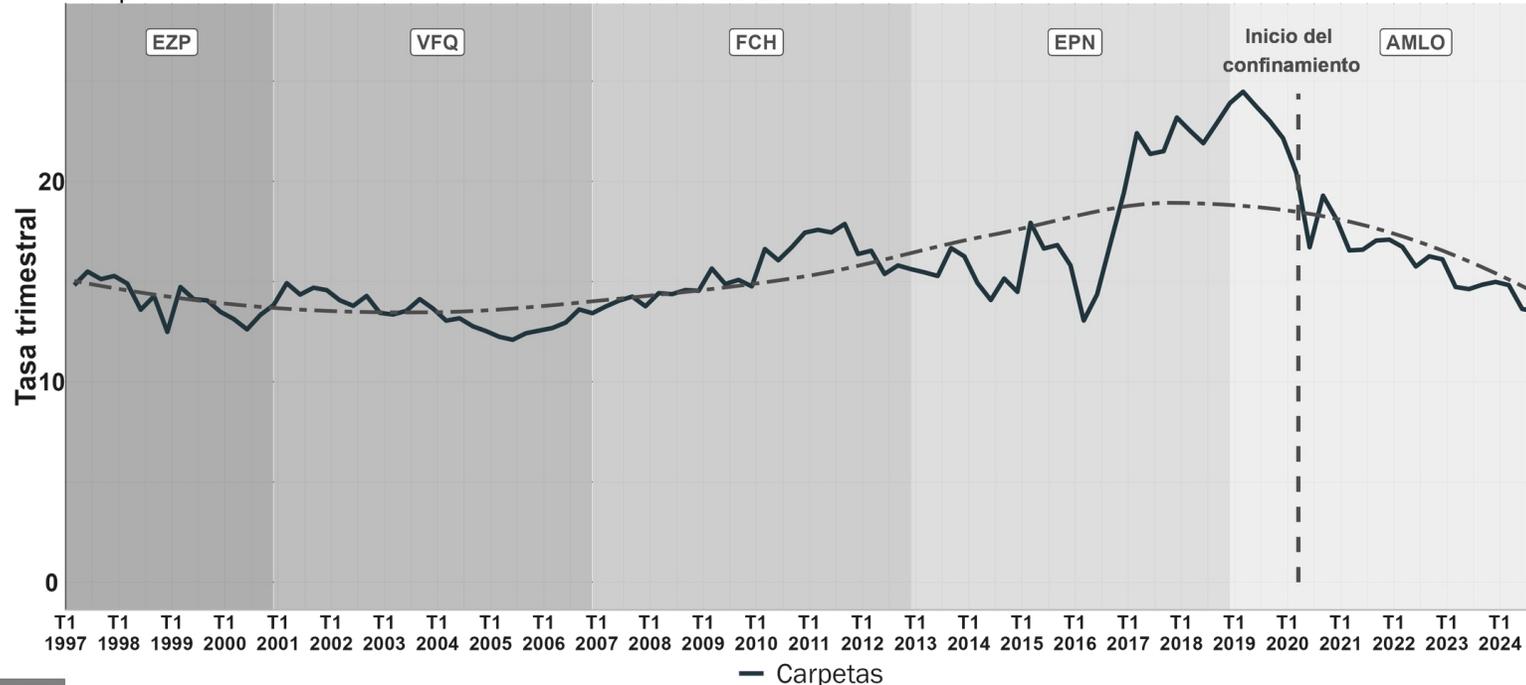
**Colima** obtuvo una tasa cuatro veces mayor al nivel nacional durante este sexenio.

# ROBO A NEGOCIO

## ANÁLISIS NACIONAL

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de robo a negocio en México

Del primer trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2024



	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Carpetas de investigación	409.2	-1.1%

- Durante el sexenio de AMLO se registró **1 robo a casa habitación cada 6 minutos** en México.
- Tras los altos niveles de incidencia de este delito en el sexenio de EPN, durante el sexenio de AMLO se observó una tendencia a la baja, aunque se mantienen niveles superiores a los del sexenio de FCH.

# ROBO A NEGOCIO

## RANKING ESTATAL SEXENAL

Año	Robo a negocio Tasa sexenal carpetas	Ranking nacional
Quintana Roo	1074	1
Ciudad de México	930.3	2
Aguascalientes	823.6	3
Baja California	738.8	4
Querétaro	713.5	5
México	625.3	6
Morelos	617.1	7
Colima	565.8	8
Jalisco	550.6	9
Guanajuato	476.1	10



El estado de **Quintana Roo** ocupó el **primer lugar** en robo a negocio durante los primeros tres años del sexenio, aunque a partir de 2020 ha caído a quinto lugar del ranking estatal.



**Quintana Roo, Ciudad de México y Aguascalientes** obtuvieron una tasa dos veces mayor al nivel nacional durante este sexenio.

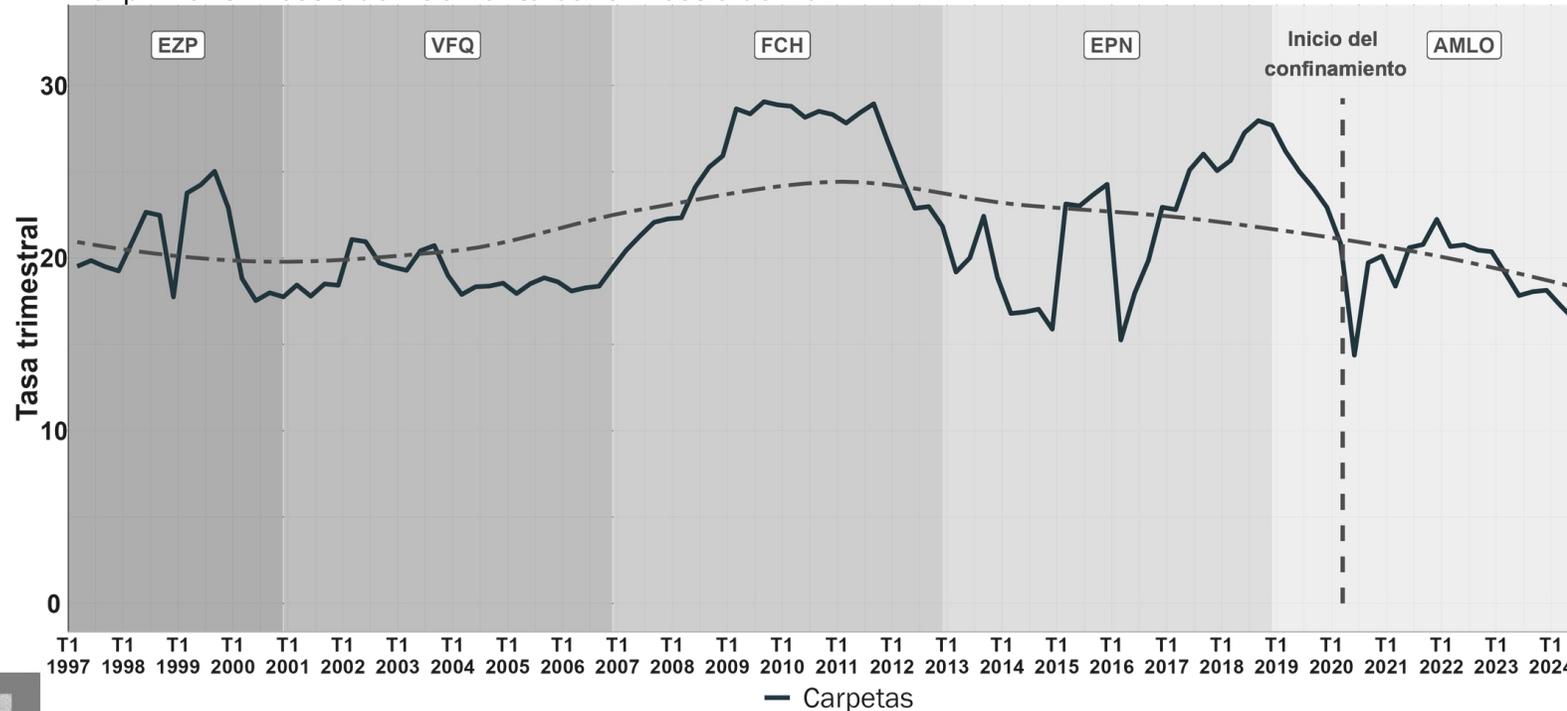
# ROBO A TRANSEÚNTE

Análisis nacional

	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Carpetas de investigación	469.5	-6.83%

## Tasa trimestral de carpetas de investigación de robo a transeúnte total en México

Del primer trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2024



- Durante el sexenio de AMLO se registró **1 robo a casa habitación cada 5 minutos** en México.
- La tendencia de este delito se mantiene moderadamente a la baja

# ROBO A TRANSEÚNTE

## RANKING ESTATAL SEXENAL

Año	Robo a transeúnte Tasa sexenal carpetas	Ranking nacional
Ciudad de México	1388.4	1
México	1277.7	2
Baja California	811.8	3
Quintana Roo	722	4
Aguascalientes	721.5	5
Jalisco	695.7	6
Tabasco	573.1	7
Querétaro	556.1	8
Puebla	488.4	9
Oaxaca	292.2	10



**Ciudad de México y Estado de México** ocuparon los **primeros lugares** en robo a transuente durante todo el sexenio.



**Ciudad de México y Estado de México** obtuvieron una tasa dos veces mayor al nivel nacional durante este sexenio.

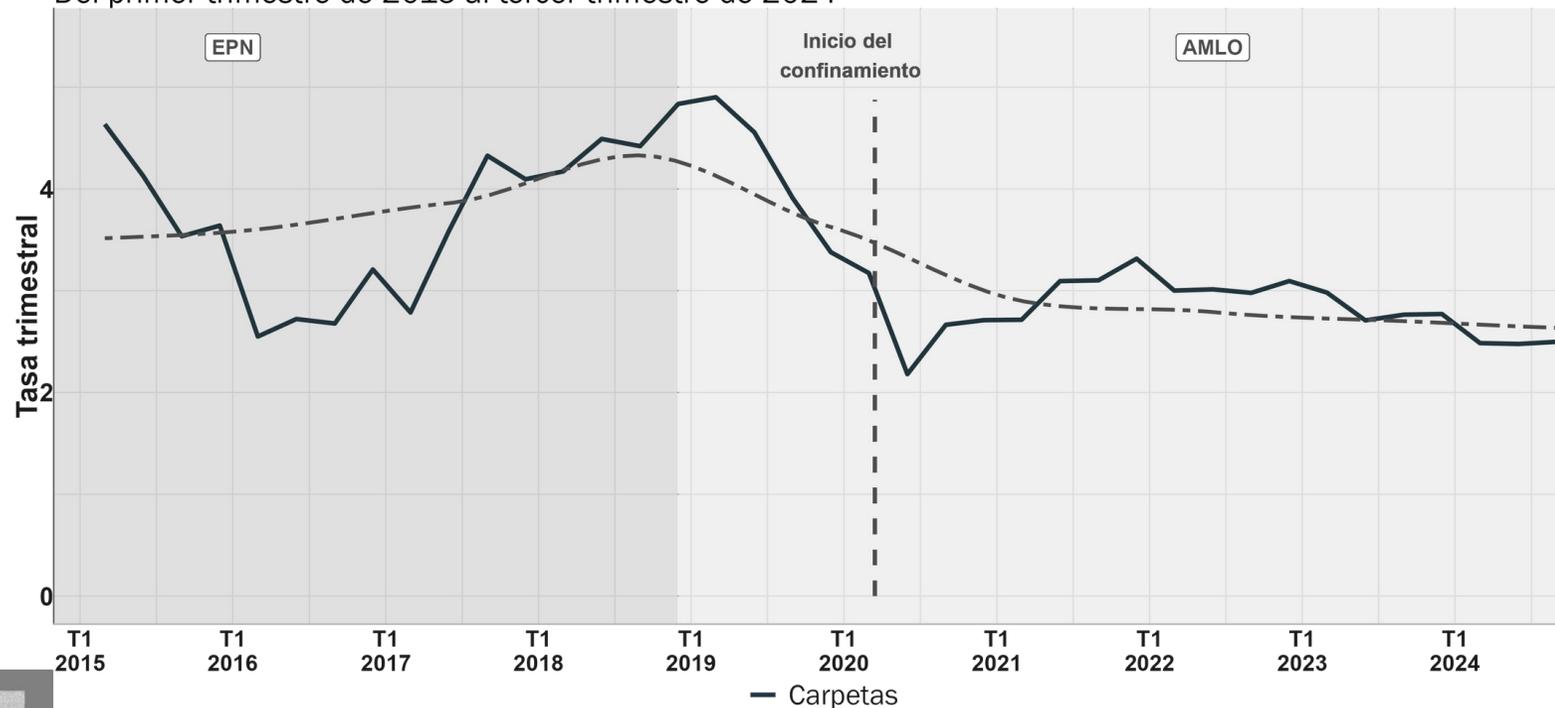
# ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO

## ANÁLISIS NACIONAL

	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Carpetas de investigación	72	-

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de robo en transporte público en México

Del primer trimestre de 2015 al tercer trimestre de 2024



- Durante el sexenio de AMLO se registró **un robo en transporte público** cada **media hora**.
- Después de la abrupta disminución producto del confinamiento la tendencia se mantiene constante.

# ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO

RANKING ESTATAL SEXENAL

Robo en transporte público		
Año	Tasa sexenal carpetas	Ranking nacional
Ciudad de México	329.8	1
México	267.6	2
Querétaro	79.1	3
Puebla	64.9	4
Aguascalientes	60.6	5
Quintana Roo	56.9	6
Morelos	36.8	7
Oaxaca	30.4	8
Jalisco	21.8	9
Michoacán	19.6	10



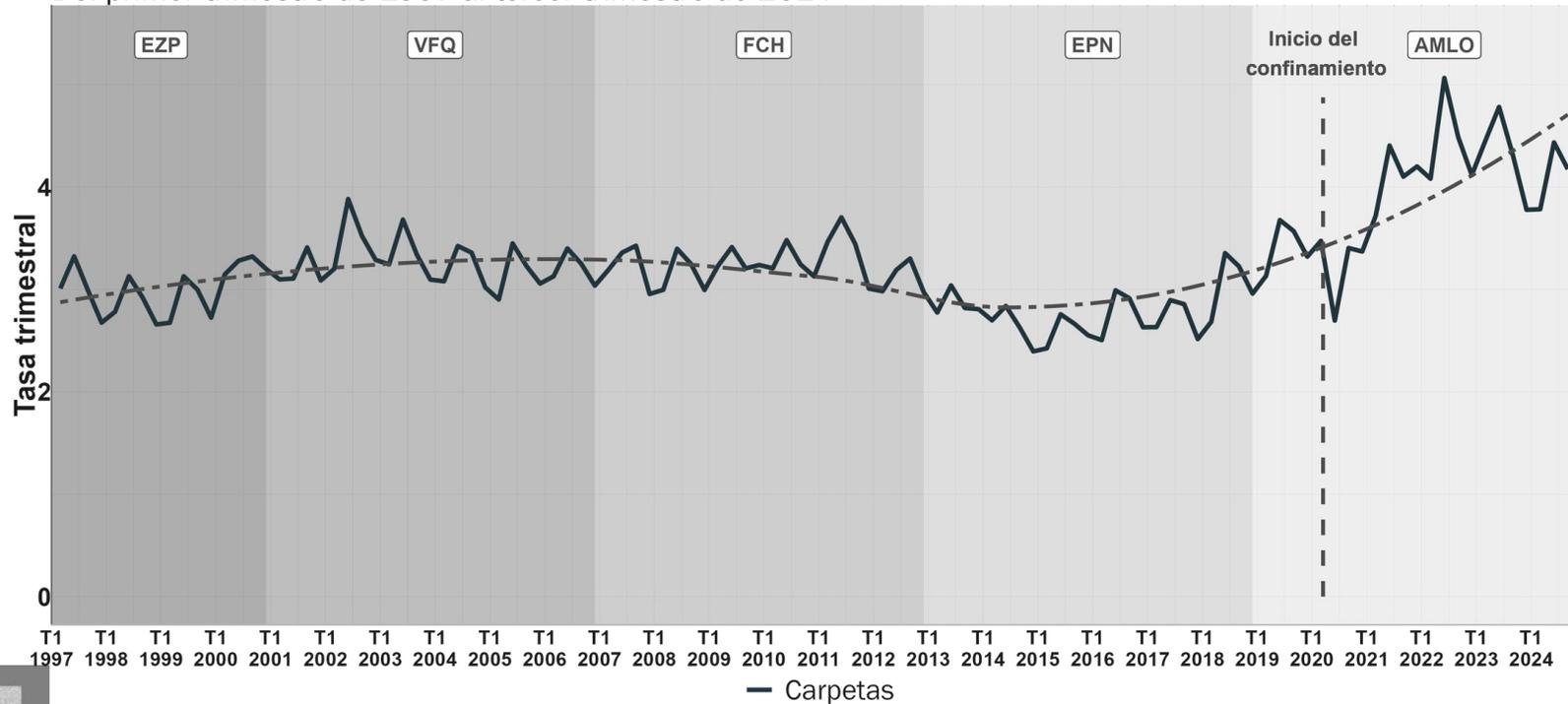
**Ciudad de México y Estado de México** ocuparon los **primeros lugares** en robo en transporte público durante todo el sexenio.

# VIOLACIÓN

## ANÁLISIS NACIONAL

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de violación en México

Del primer trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2024



	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Carpetas de investigación	91.39	41.8%

- En promedio se registró **1** carpeta de investigación por **violación cada 26 minutos**.
- La **tendencia** de la tasa de violación se mantiene **pronunciadamente a la alza** desde los primeros trimestre de 2020.

# VIOLACIÓN

## RANKING ESTATAL SEXENAL

Año	Violación Tasa sexenal carpetas	Ranking nacional
Quintana Roo	211.8	1
Chihuahua	198.6	2
Baja California Sur	184.5	3
Campeche	161.9	4
Hidalgo	160	5
Querétaro	157.4	6
Baja California	150.8	7
Nuevo León	142.8	8
Aguascalientes	140.7	9
Ciudad de México	138.4	10

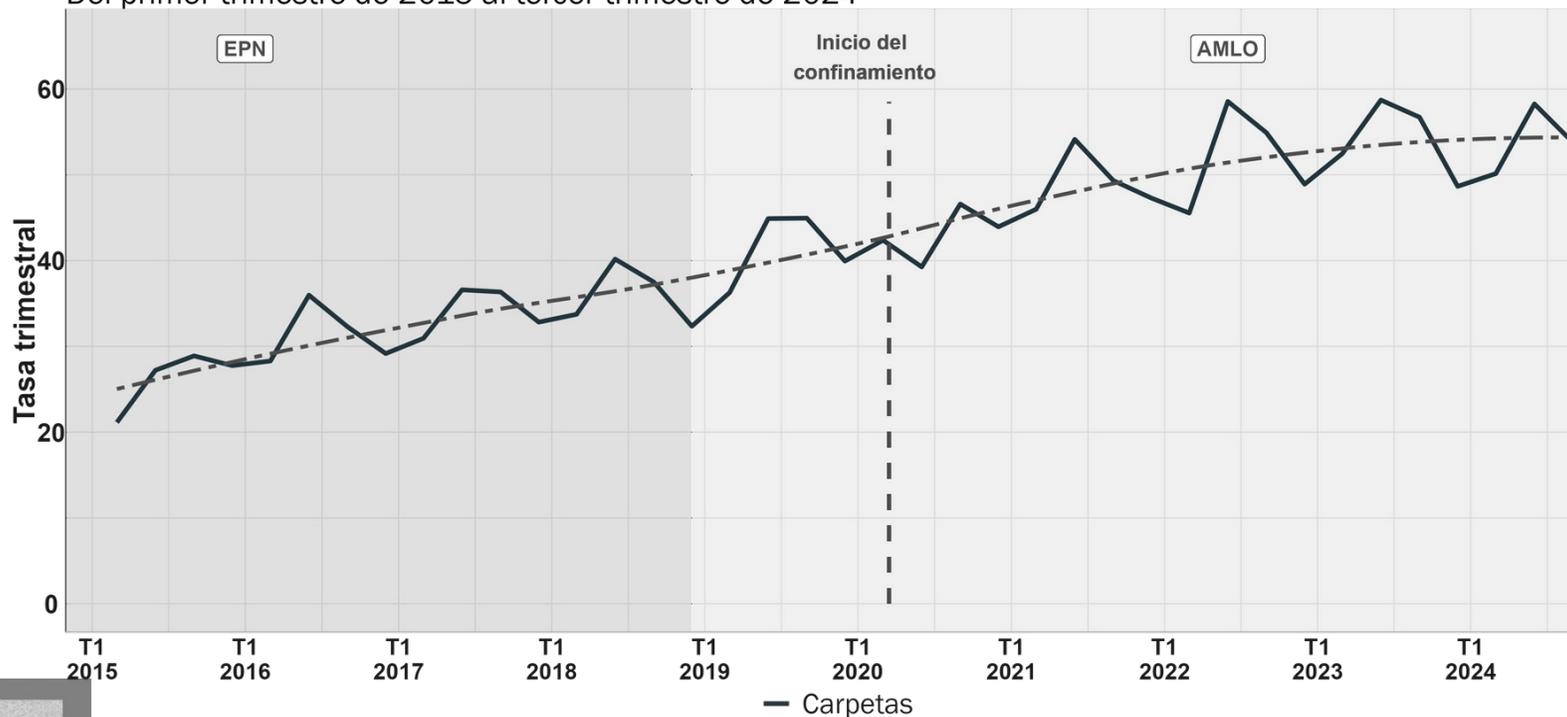
**Quintana Roo** se mantiene como la entidad con **mayor tasa** a nivel nacional. La tasa registrada en el estado es casi 2.5 veces la nacional.

# VIOLENCIA FAMILIAR

## ANÁLISIS NACIONAL

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de violencia familiar en México

Del primer trimestre de 2015 al tercer trimestre de 2024



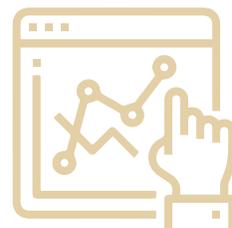
	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Carpetas de investigación	1,131.3	-

- En promedio se registraron **1** carpeta de investigación por **violencia familiar cada 30 segundos**
- La tendencia de **Violencia Familiar** se mantiene **a la alza** desde que se tiene registro. Desde entonces, **la tasa ha aumentado 154.3%**

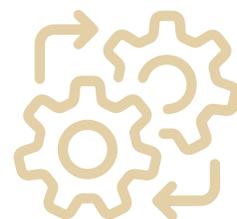
# VIOLENCIA FAMILIAR

## RANKING ESTATAL SEXENAL

Año	Violencia familiar Tasa sexenal carpetas	Ranking nacional
Colima	2940.2	1
Ciudad de México	2143	2
Coahuila	2061.8	3
Nuevo León	1992.7	4
Baja California	1981.5	5
Quintana Roo	1960.5	6
Chihuahua	1937.8	7
Baja California Sur	1915.7	8
San Luis Potosí	1763	9
Durango	1662	10



**Colima** es el estado con mayor incidencia de violencia familiar en el sexenio de AMLO. Se mantuvo en ese lugar durante todo el sexenio.



La **Ciudad de México** ocupó el segundo lugar en la prevalencia de este delito, después de una fuerte caída en periodos de COVID-19 el delito se incrementó aceleradamente.

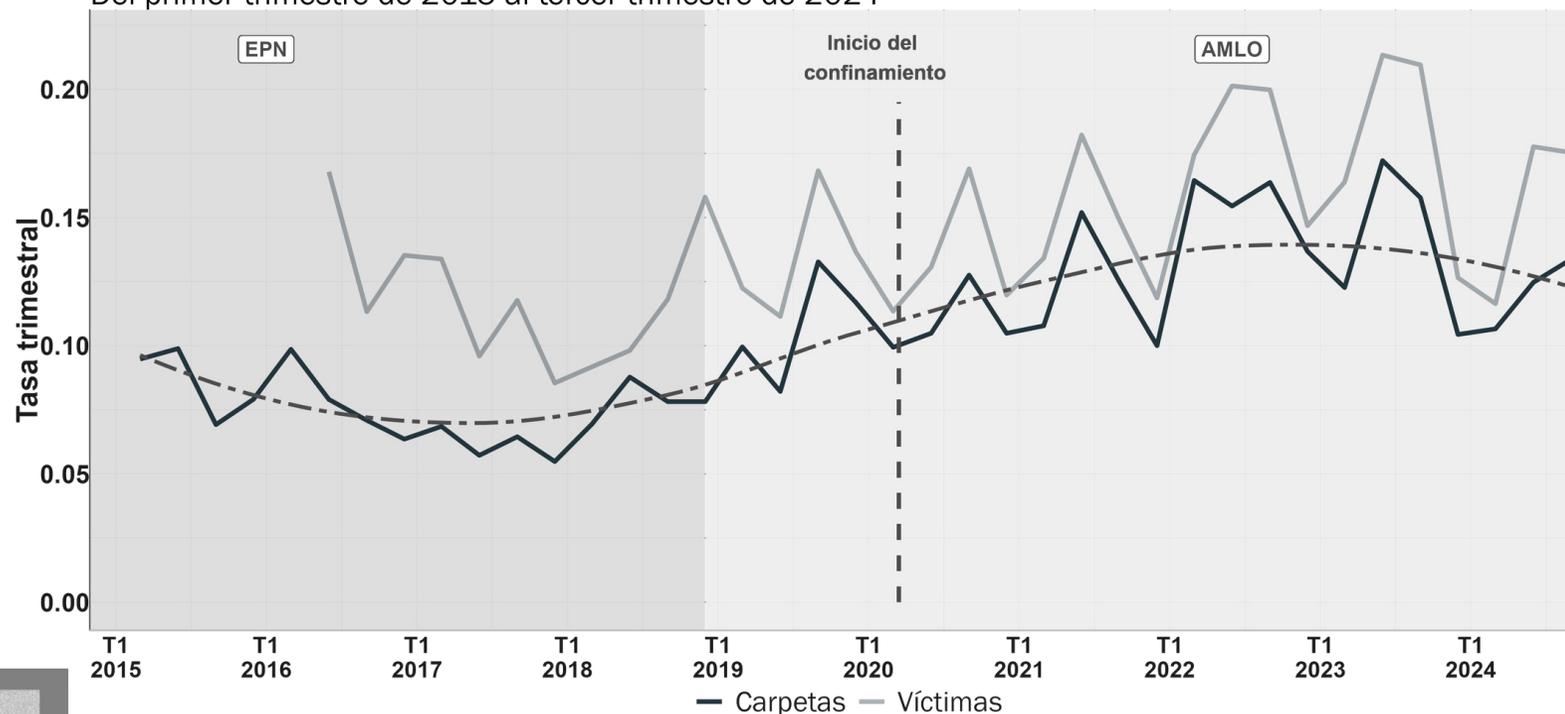
# TRATA DE PERSONAS

## ANÁLISIS NACIONAL

	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Víctimas	3.6	-
Carpetas	2.92	157.13%

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de trata de personas en México

Del primer trimestre de 2015 al tercer trimestre de 2024



- En promedio, se registró **1 víctima** de trata **cada 14 horas** en México durante el sexenio de AMLO.
- De las 4,666 víctimas de este delito en el sexenio de AMLO se identificó que el 65.9% de estas son mujeres.

# TRATA DE PERSONAS

Ranking estatal sexenal

Año	Trata de personas Tasa sexenal víctimas	Ranking nacional
Quintana Roo	22.7	1
Ciudad de México	9.3	2
Baja California	8.4	3
Zacatecas	7.9	4
Chihuahua	7.5	5
México	5.7	6
Nuevo León	5.4	7
Sinaloa	4.1	8
Puebla	3.7	9
Hidalgo	3.4	10



La tasa sexenal de **Quintana Roo** por el delito de trata de personas fue más de 5 veces la tasa nacional y casi el doble que el segundo lugar en el ranking (Ciudad de México)

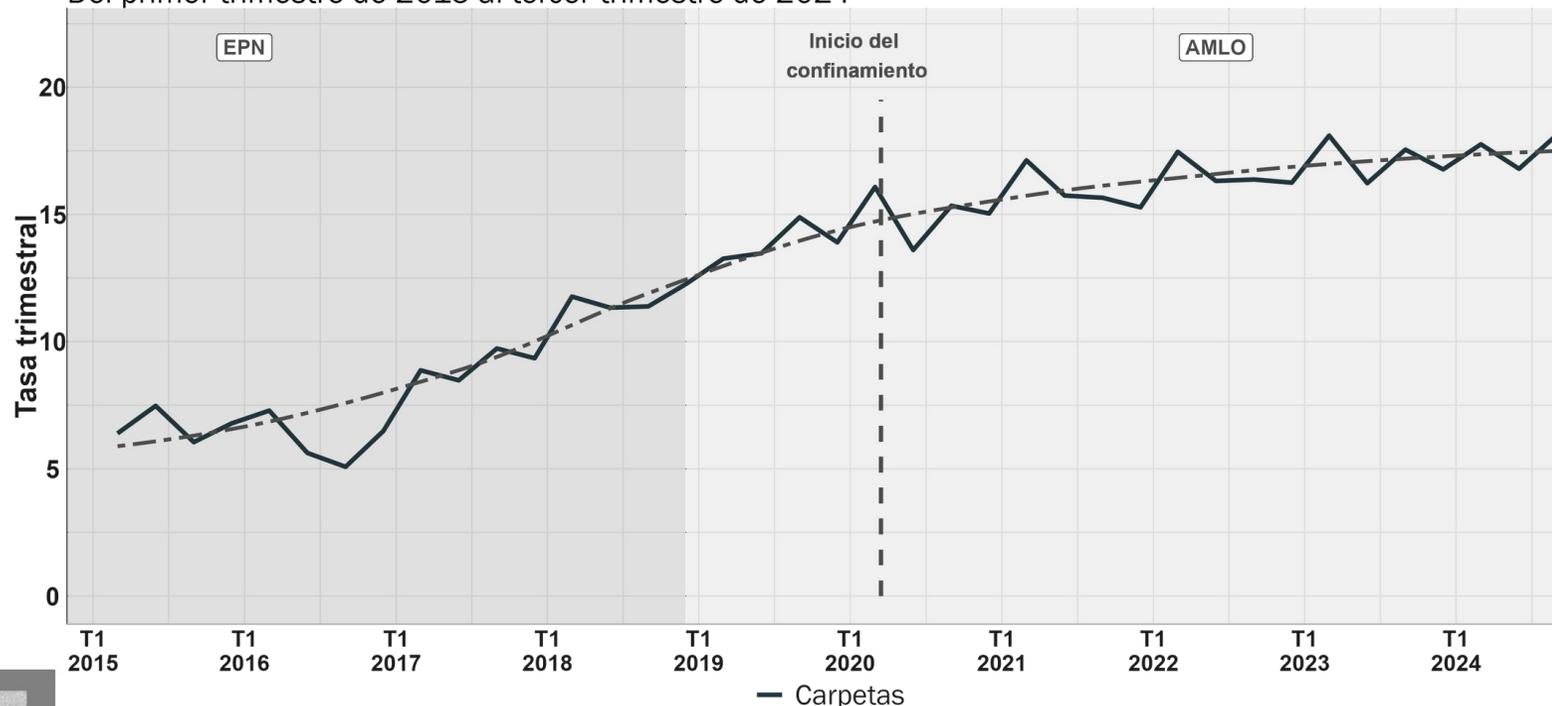
# NARCOMENUDEO

## ANÁLISIS NACIONAL

	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Carpets de investigación	370.7	-

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de narcomenudeo en México

Del primer trimestre de 2015 al tercer trimestre de 2024



- En promedio, se registró **1 víctima** de secuestro **cada 6 minutos** en México durante el sexenio de AMLO.
- La incidencia de este delito presenta tendencia creciente desde que se tiene registro.
- Este sexenio la tasa trimestral **augmentó 85.7%**

# NARCOMENUDEO

## RANKING ESTATAL SEXENAL

Año	Narcomenudeo Tasa sexenal carpetas	Ranking nacional
Coahuila	1701.5	1
Guanajuato	1692	2
Baja California	1478.8	3
Colima	1228.9	4
Chihuahua	839.7	5
Aguascalientes	783.7	6
San Luis Potosí	602.5	7
Nuevo León	546	8
Quintana Roo	519.7	9
Sonora	490.2	10



**Coahuila ocupó el primer lugar** del ranking durante el sexenio de AMLO. La tasa sexenal fue más de 4 veces la tasa nacional. El estado registró disminuciones en este sexenio pero mantiene niveles elevados de incidencia.



Durante varios trimestres del sexenio de AMLO el primer lugar en incidencia por el delito de narcomenudeo fue el estado de **Guanajuato**.

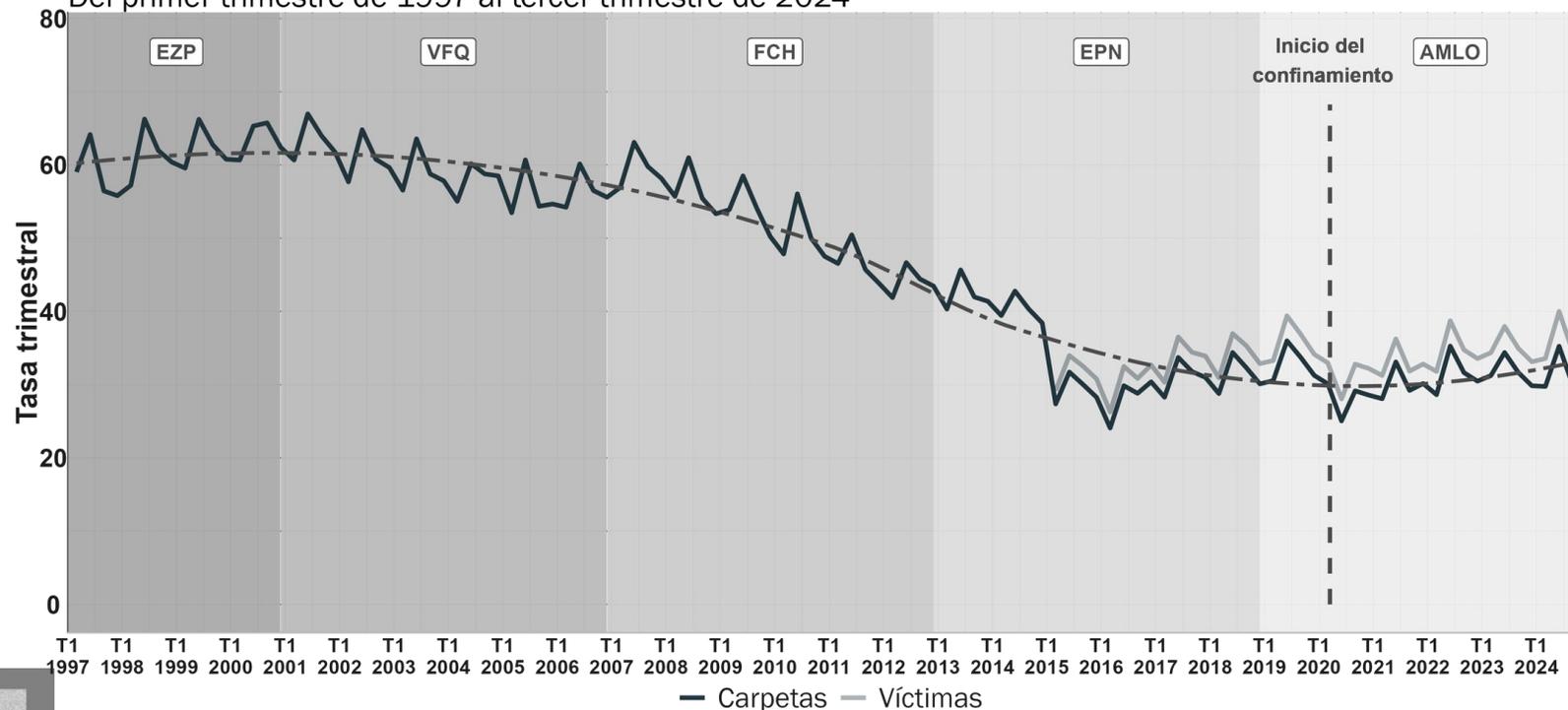
# LESIONES DOLOSAS

## ANÁLISIS NACIONAL

	Tasa Sexenal AMLO	Cambio porcentual
Víctimas	799.8	-
Carpetas	722.8	-9.09%

### Tasa trimestral de carpetas de investigación de lesiones dolosas en México

Del primer trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2024



- En promedio, se registró **1 víctima** de lesiones dolosas **cada 3 minutos** en México durante el sexenio de AMLO.
- De las 1,034,573 víctimas registradas en el país durante el sexenio el 50% fueron identificadas como hombres.

# LESIONES DOLOSAS

## RANKING ESTATAL SEXENAL

Año	Lesiones dolosas Tasa sexenal víctimas	Ranking nacional
México	1734.4	1
Guanajuato	1523.8	2
Querétaro	1455.6	3
Aguascalientes	1440.1	4
Baja California Sur	1136.6	5
Baja California	1098.5	6
Quintana Roo	960.7	7
Tabasco	903	8
Campeche	873.5	9
Colima	847.1	10



**Estado de México** registra el primer lugar en tasa durante el sexenio de AMLO. Con una tasa de más del doble que la tasa nacional.

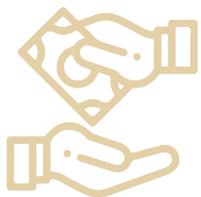


Durante varios trimestres del sexenio de AMLO el primer lugar en incidencia por el delito de narcomenudeo fue **Aguascalientes**.

¿QUÉ DESEMPEÑO Y RESULTADOS  
RESULTARON TUVO EL GOBIERNO DE LÓPEZ?

# GASTO PÚBLICO

# MÉXICO SIGUE GASTANDO POCO EN SEGURIDAD. EN EL GOBIERNO ANTERIOR, HUBO INEFICIENCIA CON AUSTERIDAD



Se mantuvo la inercia del gasto ejercido según rubros entre 2019 y 2023. De cada 100 pesos ejercidos por el gobierno, 45 pesos se destinaron en promedio a combatir el crimen.

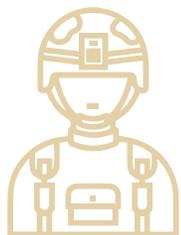


En 2023, se alteró ligeramente la distribución del gasto ejercido para favorecer la prevención del delito.



Sin embargo, detectamos subejercicios y sobreejercicios que suelen derivar en la ineffectividad de las políticas de seguridad o la falta de sostenibilidad financiera.

# MÉXICO SIGUE GASTANDO POCO EN SEGURIDAD. EN EL GOBIERNO ANTERIOR, HUBO INEFICIENCIA CON AUSTERIDAD



Por ejemplo, en 2023 el Guardia Nacional presentó un subejercicio del 64% entre lo aprobado y lo ejercido. Esto denota una gestión deficiente de los recursos que, si se hubieran ejercido adecuadamente, hubieran apoyado a las labores de esta institución o fundear otras actividades.

# FRENTE AL ESCENARIO DE DÉFICIT FISCAL Y UN AJUSTE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, ES URGENTE GASTAR MEJOR.

- Con apenas 1% del PIB que el gobierno mexicano gasta en seguridad, resulta difícil esperar impactos de cualquier estrategia o política por buena que esta sea.
- Es fundamental que México adopte un enfoque más estratégico y equilibrado en la gestión del gasto público en seguridad.
- Implementación de mejores prácticas internacionales: planificación más realista y basada en datos, monitoreo y evaluación rigurosos del desempeño presupuestario.
- La creación de subsecretarías y otras estructuras en la administración pública así como el apoyo a los estados requiere una planeación y supervisión adecuada. Si existen subejercicios recurrentes en ciertas instituciones, lo correcto es reasignar los recursos donde más se necesitan.

# PROGRAMAS SOCIALES Y PREVENCIÓN

# LOS PROGRAMAS SOCIALES NO ALCANZARON PARA PREVENIR EL DELITO Y LA VIOLENCIA

- Es falso que la mejor política de seguridad sea la política social.
- Se le atribuye a los programas sociales insignia la reducción de los homicidios dolosos observada en 2023 sin ofrecer evidencia rigurosa.
- Las evaluaciones se centran en medir el acceso al empleo, la permanencia escolar y la sostenibilidad económica, pero no se analiza el impacto en la reducción de delitos como el robo, la extorsión o los homicidios. Sin estos datos, resulta difícil sostener que los programas contribuyen de manera significativa a la disminución de la criminalidad.
- La falta de una teoría de cambio de los programas sociales, la dispersión de los esfuerzos en zonas de alto riesgo, la ausencia de métricas de evaluación impiden el aprendizaje sobre los efectos de la política social en la prevención delictiva.

# PARA QUE LA POLÍTICA SOCIAL CONTRIBUYA A REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA Y LA VIOLENCIA SE REQUIERE:



Mejorar el diseño e implementación de programas del bienestar para que estos cumplan con objetivos de prevención social del delito y de la violencia.



Promover una coordinación horizontal más sólida, creando equipos conjuntos entre dependencias como la Secretaría de Bienestar, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y los gobiernos locales.



Capacitar a los funcionarios locales en estrategias de prevención del delito y mejorar los sistemas de justicia a nivel comunitario.

# PARA QUE LA POLÍTICA SOCIAL CONTRIBUYA A REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA Y LA VIOLENCIA SE REQUIERE:



Financiar a las autoridades locales para que cuenten con los recursos financieros y técnicos necesarios para coordinar los programas sociales con la ENS en sus territorios.



Diseñar teorías de cambio, obtener métricas y realizar evaluaciones de impacto.

# LAVADO DE DINERO

# FRENTE AL LAVADO DE DINERO, EL GOBIERNO ANTERIOR IMPULSÓ POLÍTICAS CUESTIONABLES.



Consolidación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica en los estados.



Creación de la Guardia Financiera con resultados muy similares a los que obtuvo la unidad antilavado de la extinta Policía Federal.



Política activa de bloqueo de cuentas pero con una tasa de desbloqueo del 90% en términos monetarios.

# FRENTE AL LAVADO DE DINERO, EL GOBIERNO ANTERIOR IMPULSÓ POLÍTICAS CUESTIONABLES.



Violación de los estándares de conducta del Grupo Egmont en lo relativo a la divulgación de información financiera y datos personales por parte de la UIF.



Parálisis del aparato de procuración de justicia pese al incremento de las denuncias de la UIF. Se obtuvo un éxito judicial menor al 1%.

## Generar una política antilavado sostenible requiere:



Reformar la ley antilavado e impulsar la creación de registros de beneficiarios finales.

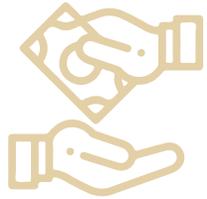


Aprovechar las capacidades instaladas de agencias federales especializadas en materia ambiental, anticorrupción, laboral y de comercio exterior a través de facultades de prevención de lavado de dinero.



Impulsar un régimen de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones del régimen antilavado que limite los abusos de las facultades y que incluya auditorías especiales así como comisiones parlamentarias.

## Generar una política antilavado sostenible requiere:



Financiamiento de las unidades especializadas en la FGR en delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.



No ratificar al titular de la UIF por divulgar indebidamente información y datos personales en franca violación de los estándares de actuación y códigos de conducta suscritos por la UIF.



Cooperación internacional efectiva con otros países además de EEUU.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
Y POLICÍAS ESTATALES

# LA SSPC PERDIÓ RELEVANCIA EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD FEDERAL PUESTO QUE:

- Se quedó sin fuerza operativa para garantizar el orden y hacer cumplir la ley.
- Claudicó en la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y se dedicó a registrar el número de elementos.
- Incrementó el número de integrantes del Servicio de Protección Federal (SFP), pero no ha sabido administrar la provisión de sus servicios.
- Abandonó la cooperación internacional, el “Entendimiento Bicentenario” (2021) solamente produjo unos cuantos diálogos de “alto nivel”.
- Cedió las decisiones importantes a la SEDENA.
- Fue utilizada para hacer más política interior que labores de seguridad.

# LA SSPC DEBE CORREGIR EL RUMBO PARA CONTRIBUIR A LA PACIFICACIÓN DEL PAÍS.

Puede:

- Crear una Policía Federal de Caminos.
  - Ampliar la actuación y fortalecer al Servicio de Protección Federal.
  - Emplear adecuadamente a los 13 mil policías federales que se quedan en la SSPC con el traslado de la Guardia Nacional a SEDENA.
- 
- Es necesario abandonar programas ineficaces como las Ferias de Paz y Desarme Voluntario.
  - La SSPC requiere una reingeniería organizacional mayor. No basta con crear las Subsecretarías de Inteligencia e Investigación Policial y Prevención del Delito.
  - La SSPC, a través del SESNSP debería relanzar el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

# AUNQUE CADA VEZ ES MÁS DIFÍCIL IMPULSAR UNA VÍA CIVIL, HAY EXPERIENCIAS PROMETEDORAS.



La evidencia indica que sí es posible fortalecer significativamente a las policías: Yucatán, Ciudad de México y Coahuila.



En el gobierno anterior se impulsó la creación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, pero este mantuvo una relevancia variable a lo largo del sexenio que terminó por ser eclipsada por la Guardia Nacional.



Aunque este modelo se enfoca en las policías estatales y municipales, estas últimas perdieron el apoyo financiero cuando se eliminó el Fortaseg.

# ES POSIBLE MEJORAR LAS POLICÍAS ESTATALES, PERO REQUIERE:

- Permanencia de mandos civiles y continuidad en la implementación de modelos policiales de proximidad.
- Atención en las disparidades en los recursos de las policías estatales. Estas disparidades deberían subsanarse mediante transferencias y subsidios.
- Fortalecimiento de las unidades de asuntos internos y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Impulso a las políticas de desarrollo policial desde los gobiernos locales.

PERSPECTIVA DE GÉNERO  
EN UN CONTEXTO DE  
MILITARIZACIÓN

**CON LAS REFORMAS  
IMPULSADAS DESDE LA  
PASADA ADMINISTRACIÓN  
FEDERAL, LA  
MILITARIZACIÓN DE LA  
SEGURIDAD PÚBLICA ES  
IRREVERSIBLE. ESTO  
PONE EN MAYOR RIESGO  
A LAS MUJERES.**

- Con la militarización de la seguridad pública y el otorgamiento de mayores atribuciones en la vida pública a los elementos castrenses se ignoraron los efectos negativos en materia de género.
- Acorde con datos de Intersecta y el CIDE, por cada enfrentamiento adicional de la SEDENA, los asesinatos de las mujeres, a corto plazo, incrementaron en promedio un 2.12%, mientras que en el caso de la SEMAR, el aumento fue de 12.5%.

**CON LAS REFORMAS  
IMPULSADAS DESDE LA  
PASADA ADMINISTRACIÓN  
FEDERAL, LA  
MILITARIZACIÓN DE LA  
SEGURIDAD PÚBLICA ES  
IRREVERSIBLE. ESTO  
PONE EN MAYOR RIESGO  
A LAS MUJERES.**

- La implementación del “Plan Nacional de Acción para el seguimiento de la Resolución 1325 2000 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Mujeres, Paz y Seguridad” fue insuficiente, ya que quedó solo como un primer intento de incorporar la perspectiva de género en la materia. El plan contó exclusivamente con acciones enfocadas en el papel de México en el exterior y no dotó de recursos presupuestarios a los involucrados.
- Los casos de la sargenta Adarely F.J.y la teniente Gloria Cházaro vinculados con violencia de género al interior de las Fuerzas Armadas continúan sin tener acceso a la justicia e incluso han sido revictimizadas.

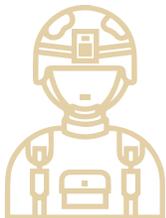
# PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DADO EL CONTEXTO DE MILITARIZACIÓN SE REQUIERE:



Reformar el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales para que se puedan juzgar conductas relacionadas con delitos de género: acoso, abuso, hostigamiento y violación.



Mejorar los protocolos de actuación para que las mujeres detenidas sean llevadas en el menor tiempo posible ante un juez o algún agente del ministerio público.



Instruir a las autoridades militares para que cumplan las acciones estipuladas en las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

# PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DADO EL CONTEXTO DE MILITARIZACIÓN SE REQUIERE:



Asegurar que exista transparencia y colaboración en las Fuerzas Armadas para evitar el entorpecimiento de las investigaciones y las acciones intimidantes para que las víctimas desistan de la búsqueda por justicia.



Urge implementar mecanismos que garanticen acabar con la impunidad de militares acusados por delitos contra mujeres civiles y soldadas.

FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

# SE HA DESAPROVECHADO LA OPORTUNIDAD PARA FORTALECER Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA FGR.

La institución federal de procuración de justicia se ha caracterizado por:



Ser empleada con fines políticos, como instrumento de venganzas personales.



Contar débiles capacidades de investigación, sin autonomía y opaca.



Dar cuenta de más polémicas que resultados.

# ANTE EL CONTEXTO DE ALTA CRIMINALIDAD ORGANIZADA DEL PAÍS, ES NECESARIO ATENDER LAS DEFICIENCIAS INTERNAS DE LA FGR.

- Lamentablemente, es previsible que no haya cambios significativos dada la continuidad del titular de la FGR. Si se buscan resultados distintos se recomienda un cambio de titular, idealmente una mujer con probada experiencia en la procuración y administración de justicia con perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad.
- Una asignatura pendiente es terminar con éxito la implementación de la reforma a la Ley de la Fiscalía General de la República, Estatuto Orgánico de la FGR de 2023, así como de los Manuales que se han expedido desde entonces.
- Un gran desafío institucional será atender con eficacia y eficiencia el mandato de la presidenta para procurar justicia con perspectiva de género.

# COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

# EL GOBIERNO FEDERAL PASADO DEJÓ UNA GRAN DEUDA EN CUANTO A LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS.

- La CEAV se debilitó como resultado de la falta de personal suficiente, de la poca o nula capacitación, del presupuesto insuficiente y de la deficiencia de los mecanismos de reparación.
- No se actualizaron los protocolos de atención a víctimas.
- La CEAV ha firmado muchos convenios, pero ha dado pocos resultados visibles y verificables.
- El número de atenciones y reparaciones integrales a víctimas fueron por demás inferiores al incremento de incidencia delictiva.
- El registro nacional de víctimas no se actualizó y no existen los suficientes criterios de homologación para registrar a las víctimas ni conocer los resultados de la reparación del daño.

## **PARA REMEDIAR LA DEUDA TRANSEXENAL QUE SE TIENE CON LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SE REQUIERE:**

- Una reingeniería institucional estructural de la CEAV para mejorar su desempeño y atender con eficiencias las necesidades de las víctimas.
- Que la ENS se vincule a la agenda de las víctimas y que la CEAV sea una prioridad de la actual administración federal.
- Una reforma la Ley General de Víctimas y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Víctimas en cuyo proceso se cuente con la participación de los colectivos de víctimas, en especial, de los familiares de personas desaparecidas.
- Mejorar el control y evaluación del personal tomando en consideración la experiencia, capacitación y certificación del personal.
- Implementar mesas de supervisión de casos o un órgano supervisor de cumplimiento de reparación integral ajeno a la CEAV que verifique y evalúe la atención juntos con los demás operadores del sistema de atención a víctimas.

¿COMO ARRANCA EL GOBIERNO DE LA  
PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM?

Los primeros días de gobierno muestran que existe premura para reformar al Poder Judicial, mientras que las fiscalías se mantienen intocables y no se apuesta por líneas de acción novedosas basadas en evidencia para pacificar el país.

Hay formas de corregir el rumbo, pero ello requiere reconocer y aprender de los errores del gobierno anterior sin comprometer el proyecto de nación.

El ONC detectó omisiones en la Estrategia Nacional de Seguridad y formuló recomendaciones sobre:

- Perspectiva de género en un contexto de militarización
- Gobiernos locales y policías municipales
- Cooperación internacional
- Modelo policial
- Atención a víctimas
- Inteligencia financiera y combate al lavado de dinero
- Procuración de justicia federal
- Prevención del delito

CONCLUSIONES Y  
RECOMENDACIONES  
GENERALES

# CONCLUSIONES

1

No hay evidencia de que en la pasada administración federal haya mejorado la eficiencia, la eficacia, la transparencia, al rendición de cuentas e incluso la incidencia delictiva. Esto no se logró debido a que no se corrigieron las debilidades y errores evidentes de la Estrategia Nacional de Seguridad desde un inicio.

2

La falta de autocrítica y escucha de la pasada administración federal dejó al país:

- Sumido en la peor crisis de violencia,
- En un contexto de militarización irreversible,
- Con un gran deuda en cuanto a la atención a las víctimas ,
- Con una SSPC que perdió relevancia,
- Con una FGR debilitada que es utilizada más con fines políticos que para fortalecer la procuración de justicia federal,
- Con políticas cuestionables frente al lavado de dinero,
- Con programas sociales equívocos que no alcanzaron a prevenir el delito y la violencia.

# CONCLUSIONES

3

Durante el gobierno de López, México no solo continuó gastando poco en seguridad sino que hubo ineficencia con austeridad, lo cual fue detrimento de las instituciones y las políticas públicas en la materia.

4

Desde la campaña, la transición y a lo largo de los años de su gobierno, fue evidente que la administración del presidente Lopez carecía de una ruta y un verdadero interés por reducir los delitos. Nadie se debe llamar sorprendido del rotundo. Fracaso del gobierno en esta materia.

# RECOMENDACIONES A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

SUSTENTADOS EN LOS ERRORES Y EL FRACASO DE SU ANTECESOR

-  El nuevo gobierno federal cuenta con todas las herramientas para impulsar una estrategia de seguridad para pacificar el país.
-  La Estrategia Nacional de Seguridad presentada por la administración de Sheinbaum no solo requiere ser afinada sino que debe optar por un enfoque novedoso que no replique las políticas y líneas de acción implementadas por los pasados gobiernos federales.
-  Parte del fracaso de la administración del presidente López, fue su razón, falta de diálogo, cierre de proyectos de colaboración e incapacidad de dejar la politiquería a un lado y hacer de cada una de las decisiones de política pública un ataque en contra de adversarios políticos.

# RECOMENDACIONES A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

SUSTENTADOS EN LOS ERRORES Y EL FRACASO DE SU ANTECESOR

4

Por ende, en el ONC insistimos que para corregir el rumbo es necesario aprender de los errores. Por esta razón, consideramos que la Estrategia Nacional de Seguridad debe:

- Implementarse con un mejor ejercicio del gasto público
- Formularse con perspectiva de género
- Adecuar el diseño de programas sociales con fines de prevención del delito
- Ampliar su visión al ámbito municipal e internacional

5

Urgen definiciones sobre los siguientes temas: víctimas, derechos humanos, violencia de género, cooperación internacional, lavado de dinero.

# RECOMENDACIONES A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

SUSTENTADOS EN LOS ERRORES Y EL FRACASO DE SU ANTECESOR

6

La SSPC puede ser la llave del cambio en la estrategia o el “elefante en la sala”.

7

La militarización, la Reforma -así como está planteada- al poder judicial son un error si se busca que México sea un país más seguro y justo. Es deseable que la presidenta se abra el diálogo y proponga alternativas para evitar los efectos negativos. Que dichas políticas. Traerán este gobierno. Cuenta con todos los recursos para rectificar los errores.



# Francisco Rivas

Director del Observatorio Nacional Ciudadano

X @frarivasCoL

✉ [contacto@onc.org.mx](mailto:contacto@onc.org.mx)

f /ObservatorioNacionalCiudadano

X @ObsNalCiudadano

🖥️ <https://www.onc.org.mx>